

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término «alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta oficina, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Relación que se indica:

Expediente Liquidación	Expediente Gestión	Apellidos Nombre	DNI	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto
ILT 1302802005362	I011302802004250	AKERMI, ABDELKADER	X3097642W	JAÉN N.º	ÁGUILAS	88,10	INTERESES
ILT1302802005387	I011302802005500	VACA ESPEJO JESUS	45745036Z	LOPE VEGA 21,1	AGUILAS	562,06	PROPUESTA
ILT1302802005517	I0113028020051391	MUÑOZ ESPINOSA GUILLERMO	74220589 A	Juan Carlos I 85	Águilas	626,79	PROPUESTA
ILT1302802005516	I0113028020021389	Muñoz Espinosa José María	74.227.170Y	Juan Carlos I 85	Águilas	621,25	PROPUESTA
ILT1302802005401	I011302802005566	Cortes Castillo Francisco	23.164.735D	Marín Menu 7,2.ºa	Águilas	3.587,41	PROPUESTA
ILT1302802005327	I0113028020012140	Aniel SL	B30130694	Duelo n.º 7	Águilas	3.984,28	PROPUESTA
ILT1302802005058	I0113028020011594	José Rubio Hernande SL	B30093991	Robles n.º 3	Águilas	117,82	ACUERDO L
ILT1302802005097	I0113028020012365	José Soler López	74423354T	Avd Mar 24	Águilas	2.078,66	ACUERDO L
ILT1302802004699	I0113028020044049	Isabel .Maria García Molina	23245367 A	Cervantes n.º12	Lorca	1.362,30	ACUERDO L

Águilas a 1 de diciembre de 2005.—El liquidador, **José Ángel Cardenal Zubizarreta**.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

15226 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que bajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente ANUNCIO (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el termino “liquidación”) se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitarán en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término “alegaciones”), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta oficina, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Relación que se indica:

Expediente Liquidación: ILT13028020050112
Expediente Gestión: I0113028020011770
Apellidos Nombre: Antonio Gilabert Ramírez

DNI: 23163347 R
Domicilio: Mestre Candi 44
Municipio: L'Hospitalet de L.
Importe: 346,16
Concepto: Acuerdo

Expediente Liquidación: ILT13028020050143
Expediente Gestión: I0113028020012353
Apellidos Nombre: González Segura Diego
DNI: 38351385N
Domicilio: Llobregat n.º 84
Municipio: L'Hospitalet de L.
Importe: 2.863,71
Concepto: Acuerdo

Águilas a 1 de diciembre de 2005.—El liquidador, **José Ángel Cardenal Zubizarreta**.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

15027 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (con redacción dada por la ley 58/2003, de 12 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en:

O.L.D.H - Totana, sita en C/ Virgen del Pilar n.º 12, Totana, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.